

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
m) Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño

Link para descargar el Informe de Rendición de Cuentas	Link para descargar el Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP)	Detalle de otros mecanismos de rendición de cuentas que la institución haya realizado (link de descarga)
Informe final de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2017 - Cuerpo De Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito	Certificado de presentación de Informe Anual cumplimiento Art. 12 de la Lotaip año 2017	Página Web Institucional: www.bomberosquito.gob.ec Boletines de prensa Redes Sociales - Twitter Redes Sociales - Facebook Redes Sociales - Instagram Redes Sociales - Flickr Canal de videos
Conforme la Resolución No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018 de 19 de diciembre de 2018, Art. 4. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.	El informe correspondiente al ejercicio fiscal 2018 se encuentra en proceso de elaboración	Metas e informes de gestión e indicadores de desempeño
Informe de distribución del gasto en publicidad contratado en cada medio de comunicación		"NO APLICA". El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito no registra gasto en publicidad en medios de comunicación, durante el mes reportado.
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		28/02/2019
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL m):		DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN / COMUNICACIÓN SOCIAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL m):		ING. SAMIER SANGUÑA / LIC. FRANCISCO ALVEAR
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		ssanguna@bomberosquito.gob.ec / falvear@bomberosquito.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 3953-700 EXTENSIÓN 1180 / 1060